



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Santa Rosa, 14 de noviembre de 2017.

VISTO:

La Res. P.G. N° 170/15 que designa ante el Consejo Federal de Oficinas de Asistencia a la Víctima del Delito Consejera Suplente a la Coordinadora General Lic. Sonia Irina Pignol y;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Federal funciona como un espacio para el encuentro y el diálogo entre centros y oficinas de todo el país, abocados a la orientación, el acompañamiento y la contención de personas en estado de vulnerabilidad.

Que tiene como objetivos aunar criterios y políticas en materia de asistencia a las víctimas a fin de emprender futuras acciones bajo el imperio de un claro espíritu federal; fijar criterios de colaboración para las víctimas que emigren hacia otras jurisdicciones y encaminar acciones que favorezcan las actividades académicas vinculadas a la temática, entre otros.

Que la designación de Consejera Suplente quedó vacante por fallecimiento de la Coordinadora General Lic. Sonia Irina Pignol.

Por ello, y en uso de las facultades que le confiere el art. 96 inc. 18 de la ley 2574, Orgánica del Poder Judicial,

El Procurador General de la Provincia de La Pampa,

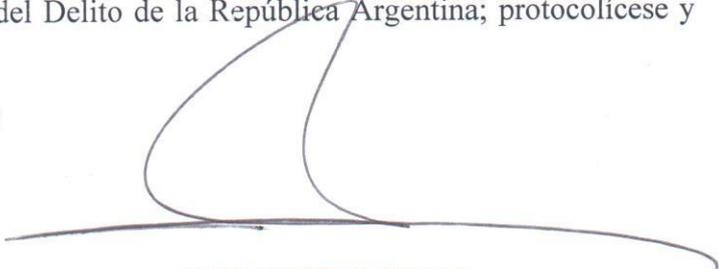
RESUELVE:

1º) Designar ante el Consejo Federal de Oficinas de Asistencia a la Víctima del Delito Consejero Suplente al Coordinador General de la OAVyT Lic. Ignacio Dalgarrondo Galarraga.

2º) Regístrese, notifíquese al interesado y al Consejo Federal de Oficinas de Asistencia a la Víctima del Delito de la República Argentina; protocolícese y archívese.

Resolución P.G. N° 171 /17

F.903


MARIO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL